

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	activa e ininterrumpida de la población asignada, logrando realizar atención de 100% de los participantes en estado activo 16, y atendiendo un total de 10 familiares de las PPR Leila Osma y su hijo con el código FAM3.6.1.1, Jhan Paoly Orozco y su pareja con el código FAM3.6.1.3, Maria Digna Calentura Figueredo y su hijo con el código FAM3.6.1.3, Alexander y su esposa con el código FAM3.2.1.1, Dioselina Gonzalez Polo y su hijo con el código FAM3.6.1.3, Manuel Andres Cañizales y su esposa con el código FAM3.2.1.1, Jose Roberto y su esposa con el código FAM3.2.1.1, Ana Luceidy y su tía con el código FAM3.6.1.1, Maria del pilar y su hija con el código 3.4.1.2., David Julian y su esposa con el código FAM3.6.1.1. Las actividades se continúan realizando por medios virtuales teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, donde se realizan llamadas semanales, primero verificando la disposición de las personas para atender las llamadas, se realiza seguimiento a su estado de salud, socialización de las medidas de autocuidado, y realizando asesorías de forma humanizante, escuchando sus necesidades e inquietudes, la importancia de las relaciones asertivas teniendo en cuenta el confinamiento y los acuerdos realizados dentro de los planes de trabajo, así mismo se cuenta con un total de población de 26 PPR culminados, 2 en investigación por causal sobreveniente, 2 por abandono al proceso y 1 suspendido. De las PPR en estado abandono se logro contacto con el señor ALbeyder Sanin, a quien se le dio la asesoría para realizar proceso de reactivación y poder continuar con su ruta de reintegración.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el presente mes teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, la aplicación de los instrumentos se ha realizado de forma virtual a través de llamadas telefónicas, contando actualmente con todos los instrumentos como censo de familia, concepto de reintegración, tasa de desocupación y hábitat actualizados a la fecha, para este mes se realizo el registro al censo de familia del hijo de Manuel Cañizales y se registro encuesta de hábitat de la PPR Leila para realizar el plan de trabajo a ejecución, durante este mes se realizo acompañamiento y seguimiento vía telefónico a la unidad de negocio de la PPR David Julian en una tienda naturista, siendo el cuarto y último seguimiento, encontrándose activa y en funcionamiento, la cual es atendida por el mismo y en compañía de su pareja siendo su única fuente de ingresos, reportando una sostenibilidad a nivel económico, para este mes no se realizaron encuestas de acompañamiento post, así mismo se continua con el apoyo en la verificación de los seguimientos de planes de negocio a realizar durante este periodo, donde se tuvieron un total de 39 seguimiento al Grupo Territorial, los cuales fueron enviados a los profesionales encargados.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de septiembre se tuvo un PDT para realizar cambio de estado a ejecución de la PPR Leila Osma siendo el ciclo 7 de PDT en la modalidad acompañamiento con enfoque de género, el cual fue registrado con este testado el día 2 de septiembre, donde se cargo el documento de acuerdos sin la firma de la PPR, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del covid-19 donde se están realizando las atenciones por medios virtuales, y se adjunto el acta donde se autoriza el cargue así; sin embargo previamente los acuerdos son concertados y definidos con la PPR, de igual manera se cambio el estado del PDT de la PPR Anderson Moreno a evaluado teniendo en cuenta que ya cumplió los 8 meses de estado en ejecución, el cual fue registrado el día 16 de septiembre. Frente a los compromisos académicos dentro de los Planes de Trabajo, se cuenta con cuatro PPR vinculados académicamente, Jhan Paoly en la IE Jorge Tadeo Lozano en el grado noveno, Maria Digna en la IE San Francisco de Asis en el ciclo 6, Camilo Alberto Gallo en el ciclo 4 en la IE Simon Bolivar y Alexander Torres en el ciclo 6 en la IE Politécnico Agroindustrial estando cumpliendo de forma virtual sus clases según los reportes de seguimiento. Durante este mes se realizó inscripción de la PPR Jose Norbey Loaiza al curso de Electrónica básica y Reparación y mantenimiento de celulares, y se inscribieron a las PPR Jhan Paoly y Maria Digna en el curso emprendimiento Innovador.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo de septiembre se continua las atenciones virtuales, siendo realizadas vía telefónico y whatsapp, donde se desarrollaron los acuerdos dentro de los planes de trabajo, los cuales se realizan a través de apoyo digital como videos educativos en Youtube, artículos de la Web y estudio de casos realizado por la profesional, registrado para este mes un total de 13 acuerdos, DAVID JULIAN RIVERA GRAJALES, 8.2.1. MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL, DIOSELINA GONZALEZ POLO, 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA, 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS, JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA, 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS, MANUEL ANDRES CAÑIZALES RODRIGUEZ, 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, JOSE EDICSON RAMIREZ CLAROS, 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES, MARIA DIGNA CALENTURA FIGUEREDO, 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS, MARIA DEL PILAR TASCON FONSECA, 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, ALEXANDER TORRES, 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, los cuales son registrados de forma oportuna a través del APRA, reportando la metodología a realizar y los avances presentados en cada PPR.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de septiembre se continua con el seguimiento al actor estratégico asignado IE San Francisco de Asis, NIT. 800219200, realizando el seguimiento por medio telefónico teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del covid-19 con el docente Pedro Nel al celular, 3125507050, registrando la nueva gestión frente a los que continúan en esta IE en el segundo periodo académico, contando 2 PPR vinculadas al ciclo 6 y 19 PER vinculados entre los ciclos 2,3,4,5 y 6. Así mismo se hace seguimiento con el politécnico Agroindustrial recogiendo planillas del ciclo 6 de la PPR Alexander Torres, y con el instituto Sonis en el técnico de belleza de la PPR Ana Luceidy Monroy.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de Septiembre se realizó seguimiento a la unidad productiva de la PPR David Julian, en una tienda naturista, encontrándose activa y en funcionamiento, así mismo se continua con el apoyo en la revisión y verificación de las carpetas de planes de negocio presentadas por los profesionales del grupo Territorial, donde se validaron 22 carpetas, en las áreas de ganadería, cultivo de yuca, tienda, alquiler de motos, porcicultura, Servicio de Jardinería, galpón de pollos, y pecas siendo estas actividades económicas habilitadas dentro de la emergencia sanitaria, así mismo se hizo inscripción de tres PPR a cursos complementarios con el SENA, a fin de fortalecer habilidades para desempeño en el campo laboral, de igual manera se brinda apoyo en la verificación de actas de entrega de bienes por parte de los profesionales, validando para este mes un total de 3 actas, y se realizo entrega de la unidad productiva de las PPR Leila y Miller en ganadería el día 9 de septiembre, registrando el estado en el sistema de información-SIR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes no se realizaron culminaciones del proceso de reintegración, se registro un acta de agotamiento de la PPR Jose Roberto Tellez, en el beneficio de formación para el trabajo.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 11 de septiembre se realizó convocatoria por TEAMS de las PPR Jose Norbey Loaiza, Jhan Paoly, Maria Digna, y Dioselina Gonzalez y sus familias para asistir por medio virtual a actividades y manualidades por parte del IMDER, generando un espacio de armonía y fortaleciendo las relaciones asertivas y buena comunicación al interior de los hogares de las PPR.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, se tuvieron los siguientes espacios de trabajo por teleconferencia en el mes de Septiembre: *El día 3 de septiembre se realizó participación en reunión de seguimiento en reintegración con todos los profesionales del GT. *El día 9 de septiembre se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales *El día 10 de septiembre se realizó participación en la jornada de socialización instructivos terminación de beneficios. *El día 14 de septiembre se realizó participación a mesa de procesos misionales. *El día 16 de septiembre se realizó participación a jornada de oferta de adulto mayor. *El día 17 de septiembre se realizó participación en radicaciones BIE, de igual manera también se hizo participación a jornada de sensibilización contagio COVID-19 *El día 18 de septiembre se realizó participación a taller de rutinas de entrenamiento funcional. *El día 21 de septiembre se realizó participación a evaluación de factores de riesgo. *El día 28 de septiembre se realizó participación a capacitación de Colpensiones.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se realizaron los siguientes informes: *El día 1 de septiembre se remitieron las planillas de la IE San Francisco a los profesionales del GT *El día 2 de septiembre se remitió a los asesores el mapa de riesgos *El día 4 de septiembre se remitieron desembolsos BIE *El día 4 de septiembre se remitieron pendientes de entregas BIE *El día 5 de septiembre se remitió primer reporte de planillas BIE *El día 7 de septiembre se remitió base a la profesional de salud de tamizaje COVID *El día 7 de septiembre se remitió documentos para inscripción a cursos del SENA a la promotora *El día 7 de septiembre se remitió base de convocados al orientador OMAR con convocados para taller de hoja de vida con el SENA *El día 7 de septiembre se remitió base de convocados para taller de familias *El día 10 de septiembre se remitió base seguimiento de atenciones a los asesores *El día 11 de septiembre se realizo envío de segundo de planillas psicosocial *El día 15 de septiembre se remitió base de socialización decretos *El día 16 de septiembre se remitió validación de asistencias formación académica y formación para el trabajo. *El día 16 de septiembre se dio respuesta a correo de la profesional de salud de plantilla de actores externos *El día 17 de septiembre se remitió a los asesores seguimiento de atenciones *El día 17 de septiembre se dio respuesta a la profesional de salud sobre afiliados al SGSSS con estado fallecido *El día 21 de septiembre se dio respuesta a la asesora Nini sobre Convocatoria premio emprender *El día 23 de septiembre se dio respuesta a la asesora Nini sobre culminaciones *El día 24 de septiembre se remitió a los asesores seguimiento de atenciones *El día 24 de septiembre se remitió al orientador OMAR base de convocados taller inducción al aplicativo del SENA.

 AGENCIA PARA LA REINserción Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en mención se realizó registro de 13 acuerdos, se actualizó un censo de familia, y encuesta de hábitat, se hizo cambio de dos PDT, se adjuntó en el sistema una libreta militar de la PPR Manuel Cañizales, se actualizaron 5 correos electrónicos de PPR, se realizó seguimiento a una unidad productiva, se crearon dos fichas de planes de negocio, se realizó un registro de entrega de bienes, se realizó el registro de revisión GAT de 22 BIE y se adjuntó el acta de validación de experiencia.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregados por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó día de apoyo en temas misionales el día 8 de septiembre, así mismo se realizó apoyo en el registro de dos planes de negocio en el SIR de PPR de Inírida, se realizó convocatoria de dos PPR para talleres del SENA de Hoja de vida e Inducción al aplicativo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"